



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 126 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00002392-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencial el Dr. Gonzalo Pajón, en su carácter de Secretario Letrado de la Presidencia del CM, solicita la promoción de los agentes Javier Aliaga al cargo de Escribiente Primero, Juan Carlos Mariano al cargo de Prosecretario Coadyuvante, Rafaela Alterini al cargo de Prosecretaria Jefe, María Laura Salvatelli al cargo de Escribiente y María Georgina Elcano al cargo de Secretaria Administrativa.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano, quien emitió el informe de su competencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Javier Aliaga, Legajo N° 2029, al cargo de Escribiente Primero, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1° de febrero de 2023.

Art. 2°: Promover a Juan Carlos Mariano, Legajo N° 4106, al cargo de Prosecretario Coadyuvante, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1° de febrero de 2023.

Art. 3°: Promover a Rafaela Alterini, Legajo N° 5072, al cargo de Prosecretaria Jefe, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1° de febrero de 2023.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art. 4º: Promover a María Laura Salvatelli, Legajo N° 6116, al cargo de Escribiente, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1º de febrero de 2023.

Art. 5º: Promover a María Georgina Elcano, Legajo N° 2865, al cargo de Secretaria Administrativa, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1º de febrero de 2023.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria de la Comisión de Disciplina y Acusación del CM, a la Dirección de Informática y Tecnología, al Centro de Justicia de la Mujer, a la Dirección Editorial Jusbaire, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 126 /2023